

# **INFORME SEMESTRAL HOMICIDIOS**

**Provincia de Santa Fe  
Enero - Junio 2020**

Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano  
Central de Información Criminal y Operativa  
Departamento de Estadística Criminal



Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal

**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano  
Central de Información Criminal Operativa  
Departamento de Estadística Criminal**

**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal**



## Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación a la configuración de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en el primer semestre del año 2020 en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de mostrar comparativamente algunos datos preliminares que permitan analizar la situación actual, fundamentalmente en relación con períodos anteriores<sup>1</sup>. Asimismo, se incorporará un análisis cuantitativo específico de determinadas variables a partir de las cuales se profundizará la descripción de los episodios registrados en los primeros seis meses del año. La información aquí presentada surge de una combinación de fuentes judiciales y policiales, lo que mejora su calidad. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

---

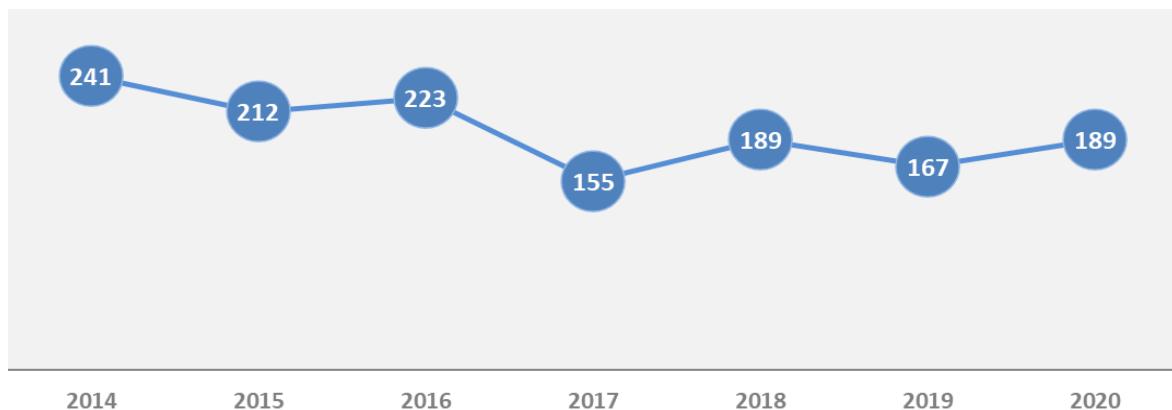
<sup>1</sup> Cabe aclarar que cuando se usan números absolutos la comparación se realiza con los primeros seis meses de los años 2014 a 2019. En los casos en los que se emplean porcentajes, las proporciones de 2020 se cotejan con las obtenidas para los períodos anuales completos, ya que lo que se busca es conocer si las tendencias registradas en las distribuciones entre 2014 y 2019 se mantienen en el presente año.



## 1. Provincia de Santa Fe

A lo largo del primer semestre del año 2020 se registraron en la provincia de Santa Fe 189 homicidios. Se trata de una cifra casi idéntica a la observada en el año 2018, pero superior a las contabilizadas en el mismo período de los años 2017 y 2019, y se ubica bastante por debajo de las que tuvieron lugar en los años 2014, 2015 y 2016.

**Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios – Enero a Junio – Provincia de Santa Fe – 2014/2020**



Un abordaje alternativo para el conteo de los homicidios consiste en tomar aquellos que tuvieron lugar en los últimos 12 meses, lo que permite una mirada diferente a la que brindan los años calendarios. En este sentido, se observa que en el período julio 2019 – junio 2020 la cantidad de víctimas registradas supera a la observada en el corte anterior (junio 2019 – mayo 2020) pero es inferior a las contabilizadas en los tres cortes anteriores (mayo 2019 – abril 2020, abril 2019 – marzo 2020 y marzo 2019 – febrero 2020). Más allá de este dato, el nivel sigue colocándose en un punto relativamente elevado en relación con todos los cortes previos.



## Gráfico 2. Tendencia interanual en la cantidad de víctimas de homicidios – Provincia de Santa Fe – Agosto 2018/Junio 2020

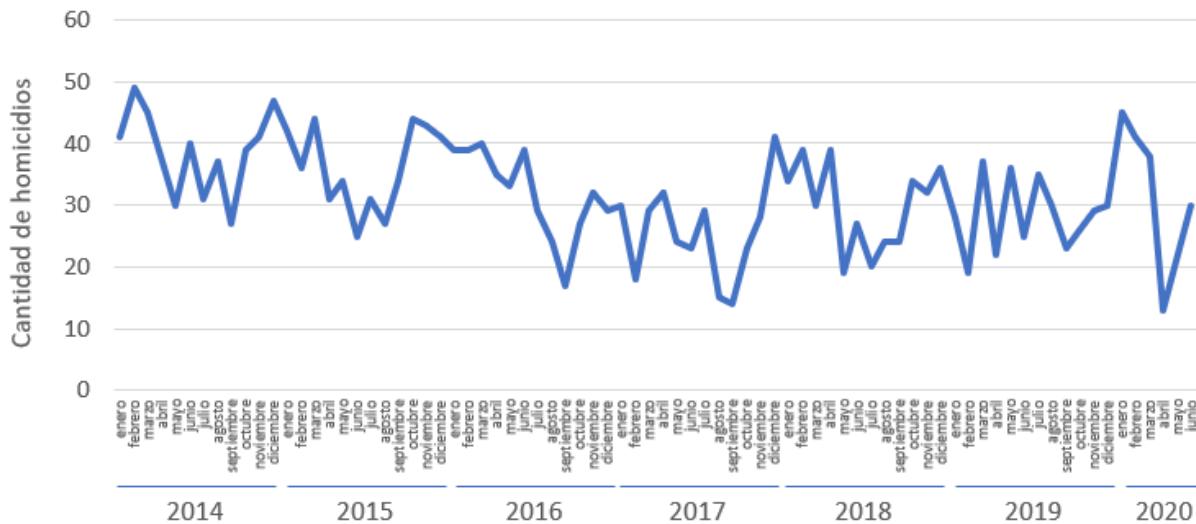


En el mes de junio se registró un ascenso en la cantidad de víctimas con respecto al mes de mayo de 2020. Se trata del segundo incremento consecutivo luego de que abril fuera el mes con menos homicidios<sup>2</sup> desde enero de 2014, momento en que se instaló esta nueva modalidad de registración que permite contar con información más confiable construida interinstitucionalmente. No obstante, el número de víctimas en junio es considerablemente más bajo que los registrados en el primer trimestre del año.

<sup>2</sup> Seguramente el bajo número de abril se explica debido al impacto en ese período de las medidas de prevención de la circulación del virus COVID-19.



### Gráfico 3. Cantidad de víctimas de homicidios por mes – Provincia de Santa Fe – Enero 2014 – Junio 2020

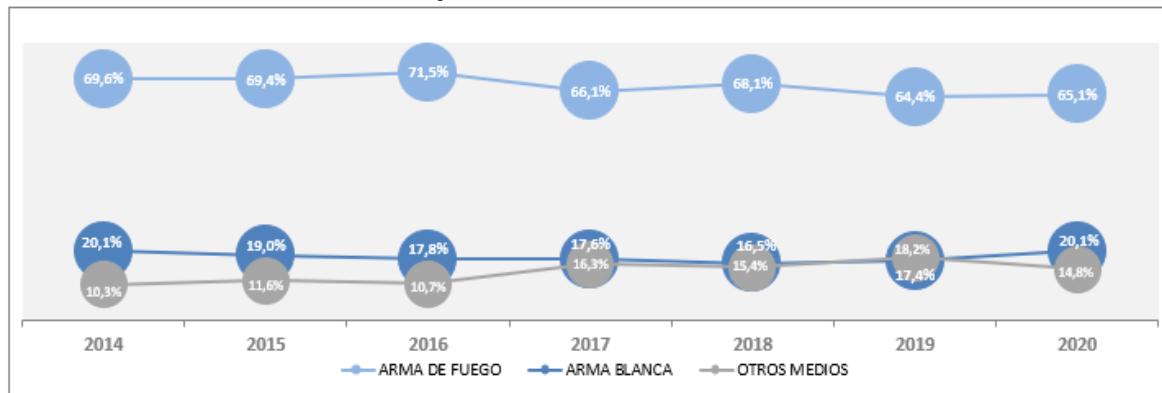


En dos terceras partes de los homicidios que tuvieron lugar en la provincia durante los primeros seis meses del año 2020 se emplearon armas de fuego. Se trata de una presencia similar a las que tiene el uso de este medio en años 2019, 2018 y 2017, y un poco menor a la visualizada para 2014, 2015 y 2016. Dos de cada diez muertes se cometieron con armas blancas -un porcentaje un poco más elevado que los de años anteriores<sup>3</sup>- y casi el 15% con otros medios -en este caso, la proporción es más baja que la de 2019, similar a las de 2018 y 2017 y superior a las obtenidas para 2015, 2016 y 2014.

<sup>3</sup> Es importante tener en cuenta que hubo durante este período una serie de eventos que generaron homicidios dentro de unidades penitenciarias, fundamentalmente en la cárcel de Las Flores. En estos episodios se registraron seis víctimas de homicidios en los que se usaron armas blancas.



#### Gráfico 4. Distribución de víctimas de homicidios según medio empleado – Provincia de Santa Fe – 2014/2020



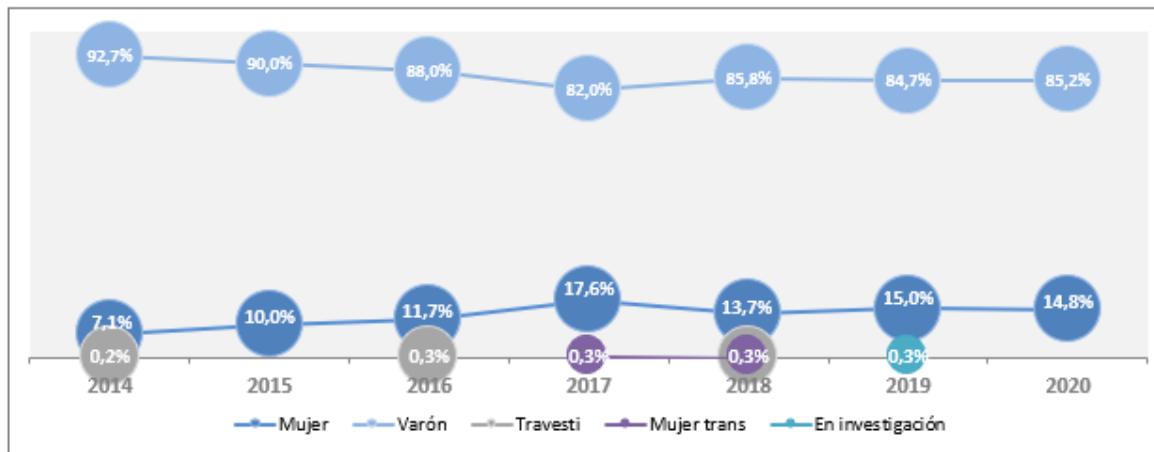
En lo que refiere a la distribución de homicidios por género de la víctima, la proporción de mujeres muertas en estos primeros seis meses de 2020 es semejante a las observadas en 2018 y 2019 -en torno al 15%. En el año 2017 el porcentaje fue apenas más elevado y entre 2014 y 2016 algo más contenido (alrededor del 10% de las víctimas fueron mujeres).

En total, hubo 28 mujeres víctimas de homicidios en el primer semestre de este año. En 13 de estos casos (46,4%) se detectaron elementos de violencia de género<sup>4</sup>. Esa proporción es muy parecida a la registrada para 2019 (el 48% de las muertes violentas de mujeres fueron femicidios), 2018 (44%) y 2016 (47,8%), algo inferior a la observada en 2017 (50,9%) y más elevada que las de 2014 (38,2%) y 2015 (27,9%). Es importante destacar que el hecho de que no se detecten elementos de violencia de género en las investigaciones no quiere decir automáticamente que ésta no haya existido; de manera que hay que tener en cuenta que algunos de los casos que hoy no se cuentan como femicidios podrían ser incorporados a esta categoría en algún momento por la dinámica de las investigaciones.

<sup>4</sup> Para este análisis se utiliza la metodología dispuesta en diversos instrumentos internacionales para el conteo de víctimas mujeres y el registro de femicidios.

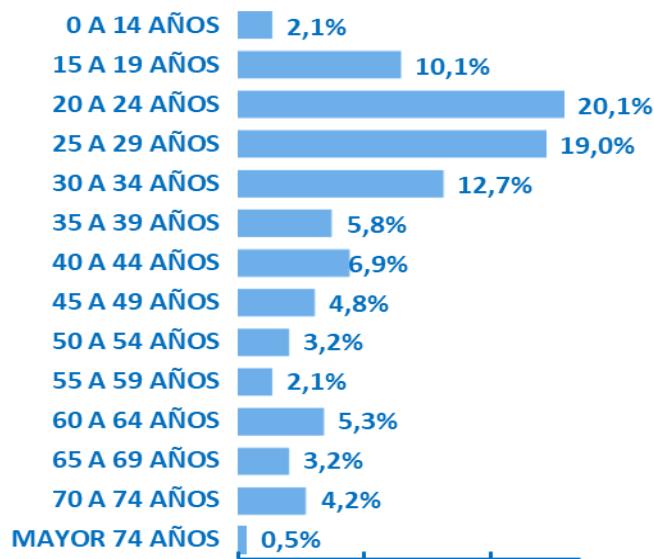


## Gráfico 5. Distribución de víctimas de homicidios según género de la víctima – Provincia de Santa Fe – 2014/2020



En los primeros seis meses del año 2020, tres de cada diez víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe tenían entre 15 y 24 años al momento de su muerte. Un porcentaje apenas superior se encontraba entre los 25 y los 34 años. Poco más de uno de cada diez fallecidos/as, por su parte, tenían entre 35 y 44 años. En particular, las mayores acumulaciones se registraron entre los 20 y los 24 años y entre los 25 y los 29 años.

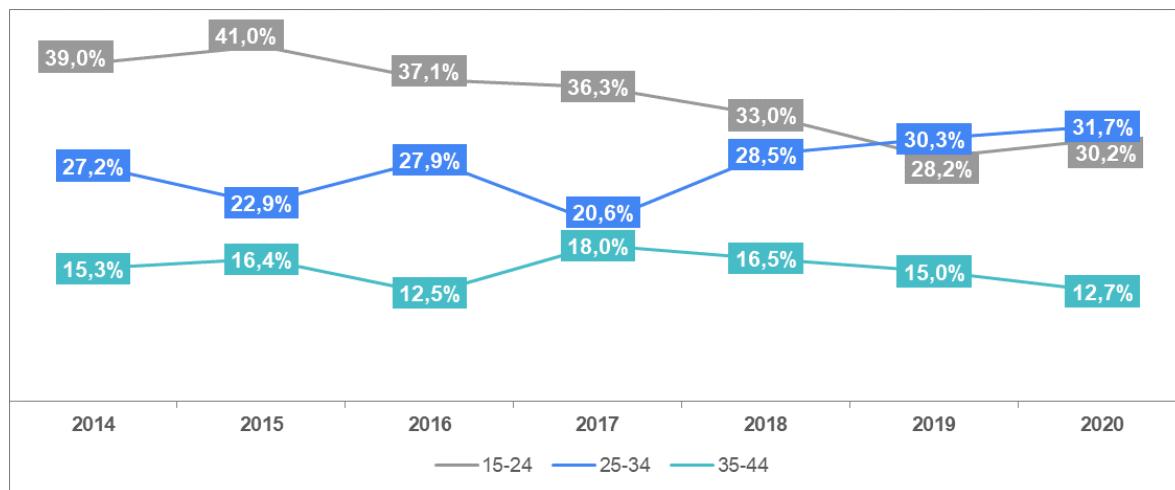
## Gráfico 6. Distribución de las víctimas de homicidios por grupo etario – Provincia de Santa Fe – Enero - Junio 2020





En la provincia de Santa Fe se observa cierta modificación en el patrón de distribución de personas muertas por grupo etario desde 2014 en adelante, que apunta a una menor acumulación de casos en la franja de entre 15 y 24 años. Si bien en 2020 sigue siendo un componente central en el grupo total de personas muertas violentamente, y la proporción es semejante a la registrada para el año 2019, en 2014 y 2015 casi cuatro de cada diez muertos/as formaban parte de este grupo, ese porcentaje fue bajando entre 2016 y 2018 a un valor cercano a un tercio y la caída se acentuó en 2019 y lo que va de 2020. Será necesario examinar este dato más de cerca, e incorporar en el abordaje a las tasas de homicidios. La franja de entre 25 y 34 años, por su parte, presenta en el primer semestre de 2020 un nivel apenas superior al de 2019, y bastante más elevado que algunos de los obtenidos para años anteriores. Este grupo de edad intermedia, entonces, estaría aportando en estos últimos períodos proporciones mayores de muertes al total en la provincia de lo que venía haciéndolo antes.

#### **Gráfico 7. Distribución de las víctimas de homicidios en tres grupos etarios – Provincia de Santa Fe – 2014/2020**

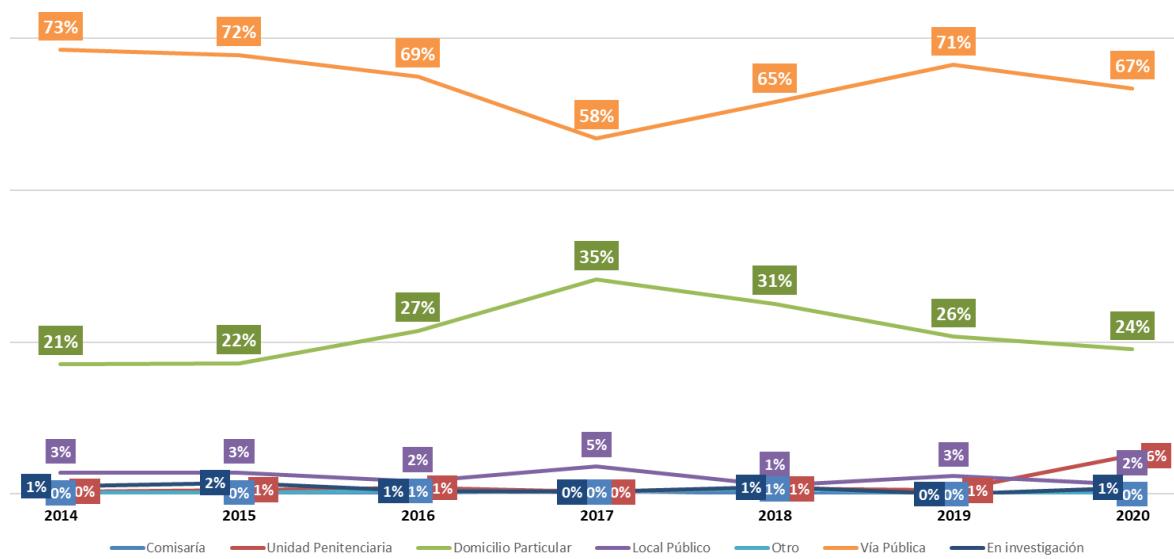


Por otra parte, se observa que en los primeros seis meses del año 2020 en la provincia de Santa Fe dos de cada tres homicidios tuvieron lugar en la vía pública, y un cuarto de ellos en domicilios particulares. Este tipo de distribución se observa en



todos los años de la serie -llegando a registrarse más de siete de cada diez casos en la calle en 2014, 2015 y 2019. Ahora bien, la diferencia fue menor en el año 2017, período en el que fue más baja la cantidad de homicidios en general y más elevada la proporción de mujeres sobre el total de las muertes violentas. Finalmente, en 2020 el porcentaje de homicidios que tuvieron lugar en unidades penitenciarias en la provincia de Santa Fe es el más elevado desde 2014.

#### Gráfico 8. Distribución de víctimas de homicidios por tipo de lugar del hecho - Provincia de Santa Fe - 2014/2020



Además, durante el primer semestre de 2020, tres de cada diez de los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe tuvieron lugar los sábados y domingos. Esta proporción revela una acumulación menor en estos dos días de la semana en comparación a las que se observaron en años anteriores. En 2014, el 43% de los homicidios fueron durante los fines de semana; en 2015, 2016 y 2018, el 40%; en 2017 el 37% y en 2019 el 36%. Es decir que para lo que va de 2020 las muertes violentas parecen estar distribuidas de manera más homogénea a lo largo de las diferentes jornadas. En lo que va de este año, los días sábados reúnen menos casos que los lunes, martes o jueves, algo que no había sucedido nunca desde el año 2014.



**Tabla 1: Distribución de víctimas de homicidios según día de la semana.  
Provincia de Santa Fe. 2014 / 2020**

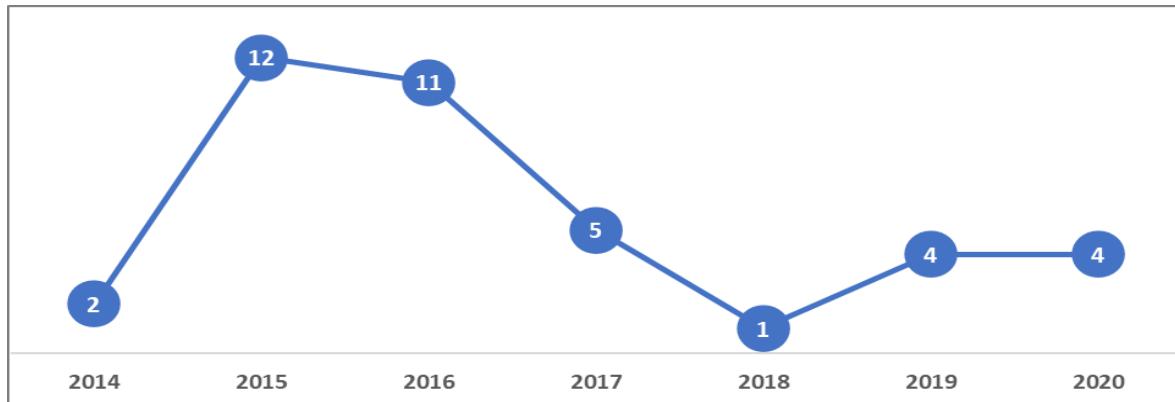
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Lunes</b>	13%	11%	11%	14%	16%	9%	15%
<b>Martes</b>	11%	9%	10%	11%	11%	13%	14%
<b>Miércoles</b>	9%	12%	13%	11%	13%	13%	13%
<b>Jueves</b>	12%	13%	11%	8%	11%	12%	16%
<b>Viernes</b>	11%	15%	14%	19%	9%	18%	12%
<b>Sábado</b>	20%	19%	19%	19%	21%	18%	13%
<b>Domingo</b>	23%	21%	21%	18%	19%	18%	17%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Otro dato relevante para realizar un seguimiento de las dinámicas de las violencias en el territorio provincial tiene que ver con la cantidad de homicidios en los que el sujeto activo de la violencia es miembro de una fuerza de seguridad provincial o nacional. No se toman en cuenta los motivos del uso de la fuerza y se incluyen las muertes producidas por agentes en servicio, franco de servicio o retirados/as. Asimismo, se contabilizan todas las víctimas, más allá de la declaración judicial de ese uso de la fuerza como legal o ilegal.

En el primer semestre del año 2020 se registraron 4 personas muertas por usos de la violencia de miembros de fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe. Se trata de un número idéntico al contabilizado para los primeros seis meses de 2019 y mucho más bajo a los de 2015 y 2016, que son los períodos en los que este indicador alcanzó niveles más críticos.

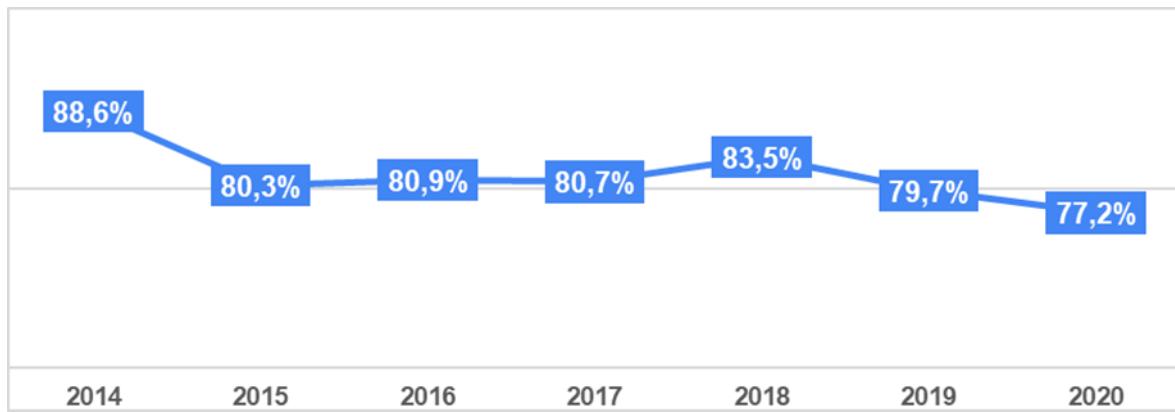


**Gráfico 9. Cantidad de víctimas de homicidios por usos de la fuerza de Miembros de Fuerzas de Seguridad - Provincia de Santa Fe - Enero – Junio – 2014/2020**



Finalmente, durante el primer semestre de 2020 poco más de tres de cada cuatro homicidios tuvieron lugar en los departamentos La Capital y Rosario (77,2%). Esta fuerte concentración territorial de las muertes es algo que ya aparecía en años anteriores, incluso de manera algo más marcada. En el año 2014 estos dos territorios llegaron a acumular casi nueve de cada diez casos.

**Gráfico 10. Proporción de los homicidios registrados en La Capital y Rosario sobre el total de la provincia - Provincia de Santa Fe - 2014/2020**

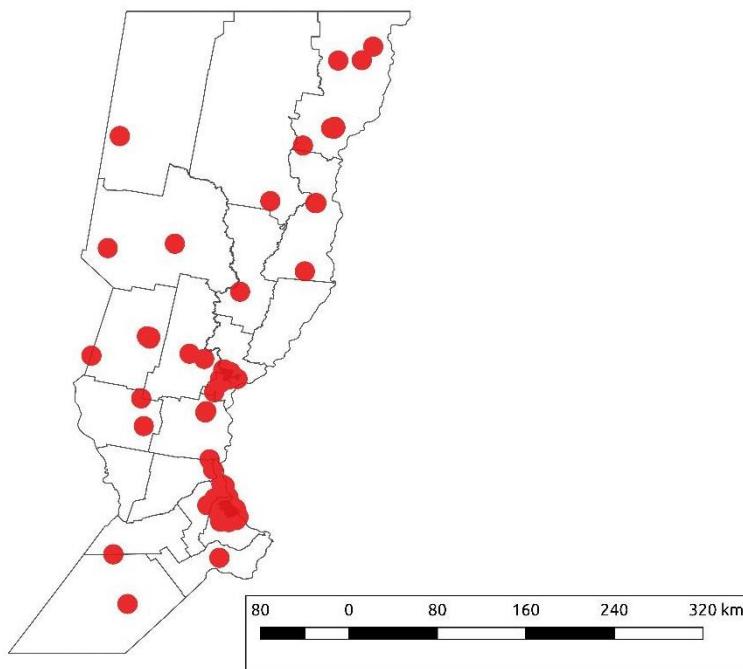


Con respecto de la distribución de los homicidios en el territorio provincial durante el primer semestre de 2020, se puede observar en el Mapa 1 una fuerte concentración de homicidios alrededor de la ciudad de Rosario, dado que la mitad



de los homicidios registrados en la Provincia de Santa Fe tuvieron lugar en el departamento homónimo, y poco más de un cuarto en el departamento La Capital. En General Obligado hubo ocho homicidios en lo que va del año (4,2% del total); en Castellanos, siete (3,7%); en San Lorenzo, seis (3,2%); en San Jerónimo, cinco (2,6%); y en San Javier fueron cuatro casos. Por otro lado, tuvieron lugar dos muertes en San Martín, San Cristóbal y Las Colonias. En los departamentos San Justo, 9 de Julio, Caseros, Iriondo, Constitución, Vera y General López hubo un homicidio. No se registraron casos en Belgrano y Garay.

**Mapa 1: Distribución territorial de los homicidios en Provincia de Santa Fe, Enero – Junio 2020.**

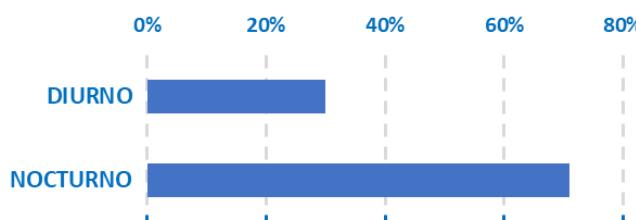


Por otro lado, existe una serie de variables en relación con los homicidios que se encuentran cuantificadas para 2020, aunque no para años anteriores, por lo que no se puede comparar lo que sucede en el corriente con el período 2014-2019. Sin embargo, se incorporarán igualmente al análisis, ya que permiten profundizar la descripción de las muertes violentas tanto en general para la provincia de Santa Fe como en particular para los departamentos Rosario y La Capital.



En primer lugar, con referencia al momento del día en el que suceden los homicidios, se observa que más de dos tercios de ellos tuvieron lugar en horarios que podrían ser definidos como nocturnos (entre las 19 hs. y las 7 hs.). El tercio restante, por el contrario, se generó en episodios que se desarrollaron entre las 7 de la mañana y las 19 hs.

**Gráfico 11. Distribución de las víctimas de homicidios por franjas horarias – Provincia de Santa Fe – Enero – Junio 2020**



En cuanto a los contextos, las categorías utilizadas reenvían a los marcos generales en los que podrían inscribirse los homicidios. Se trata de un conjunto de circunstancias que pueden detectarse en las fuentes consultadas que permiten ubicar al hecho violento -al menos de forma preliminar- en una determinada trama de relaciones o en algún escenario en particular. Dada la dinámica de estos reportes, muchas veces resulta más difícil de lo habitual conocer las características más importantes de los homicidios, y clasificarlos así dentro de uno de estos grupos. Más allá de estas consideraciones, se han elaborado tres grandes categorías con el objetivo de minimizar la posibilidad de que un mismo evento pueda reunir las condiciones para ser asignado a dos de ellas. En caso de que esto suceda, se dará prioridad a la que, a primera vista, resulta la condición más determinante del hecho.

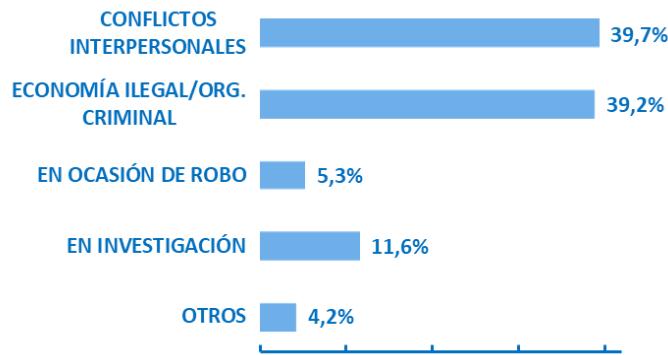
Se incluyen en la categoría “Economía ilegal/organización criminal” los homicidios vinculados con mercados de producción y distribución de bienes o servicios que están definidos como ilegales y/o algunas de las personas involucradas (víctimas y/o victimarios) pertenecen a grupos más o menos estructurados y con cierta estabilidad temporal cuyas prácticas se ordenan en torno a economías ilegales. La etiqueta “En contexto de robo” reúne a los



homicidios en los que en principio, se pretende robar a la víctima, pero por distintos motivos, se le quita la vida recurriendo a la violencia. Luego, la categoría “Conflictos interpersonales” es en principio de carácter residual en relación a las dos anteriores. Un rasgo definitorio de estos últimos eventos es que no están en primera instancia vinculados a tramas de relaciones asociadas con economías ilegales u organizaciones criminales y que no se produjeron en contexto de robo. Agrupa las muertes que suceden en el marco de conflictos individuales entre una persona y otra, que están determinados fundamentalmente por motivos personales y en los que no se detecta un peso fuerte de las tramas de relaciones sociales más amplias de las que participan. En esta categoría se incluyen conflictos intrafamiliares, entre vecinos/as, discusiones, etc. Por otra parte, se etiquetan como “en investigación” a todos aquellos casos en los que las medidas llevadas adelante para dilucidar las características de los hechos no han avanzado lo suficiente como para permitir incluirlos dentro de los límites establecidos por las tipologías.

En la provincia de Santa Fe en el primer semestre del año 2020 casi cuatro de cada diez homicidios se inscriben en principio en tramas asociadas con organizaciones criminales y economías ilegales, y una proporción prácticamente idéntica obedece a motivaciones generadas en situaciones interpersonales. La proporción de muertes en contextos de robo es mucho más baja. Alrededor de uno de cada diez casos, finalmente, se encuentran en investigación.

**Gráfico 12. Distribución de las víctimas de homicidios según los contextos en los que se inscriben – Provincia de Santa Fe – Enero – Junio 2020**





Además, para el primer semestre del año 2020 es posible determinar la proporción de casos en la provincia en los que existió un componente de planificación previa. Esta categoría acumula a aquellos casos en los que aparecen elementos que permiten sostener, al menos de manera provisoria y de acuerdo a una mirada preliminar, que la agresión no fue espontánea -es decir, que no se fundó principalmente en procesos situacionales (discusiones, peleas, etc.). Por el contrario, se pretende capturar aquí a los homicidios en los que podría sostenerse en principio que el/la presunto/a autor/a -u otra persona- proyectó al menos mínimamente el evento que luego se llevó a cabo.

Para la provincia de Santa Fe en lo que va del presente año ese componente apareció en poco más de la mitad de los casos. En dos de cada diez homicidios esta cuestión se encuentra en investigación y en un cuarto de ellos se sabe que en principio la agresión que causó la muerte fue espontánea.

**Gráfico 13. Distribución de las víctimas de homicidios según si existió planificación – Provincia de Santa Fe – Enero – Junio 2020**



Como un elemento parcialmente diferente del anterior se intenta recolectar datos con respecto a la existencia de un mandato o pacto previo en relación con el homicidio. Se incluye aquí a todas aquellas muertes producidas por una persona diferente a la directamente interesada en el homicidio. No importa a los efectos de esta clasificación si el/la autor/a directo/a obtuvo algún rédito económico o de cualquier otro tipo por su rol en el evento.



Este elemento se detectó en más de una de cada diez de las muertes violentas registradas en la provincia de Santa Fe durante el primer semestre de 2020. Es muy importante tener en cuenta, no obstante, que el número podría ser mayor dado que en un porcentaje significativo de casos este dato se encuentra en investigación.

**Gráfico 14. Distribución de las víctimas de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo en los homicidios – Provincia de Santa Fe – Enero – Junio 2020**



También se ha relevado para la provincia de Santa Fe y para este primer semestre del año 2020 la cantidad de homicidios en los que la violencia afecta a personas que no eran sus destinatarias originales, es decir, que mueren a partir de agresiones que estaban dirigidas a otros/as. En lo que va del año poco menos de uno de cada diez de los homicidios registrados se dieron en estas circunstancias.

**Gráfico 15. Distribución de las víctimas de los homicidios según si fueron destinatarios/as principales de las agresiones – Provincia de Santa Fe – Enero – Junio 2020**

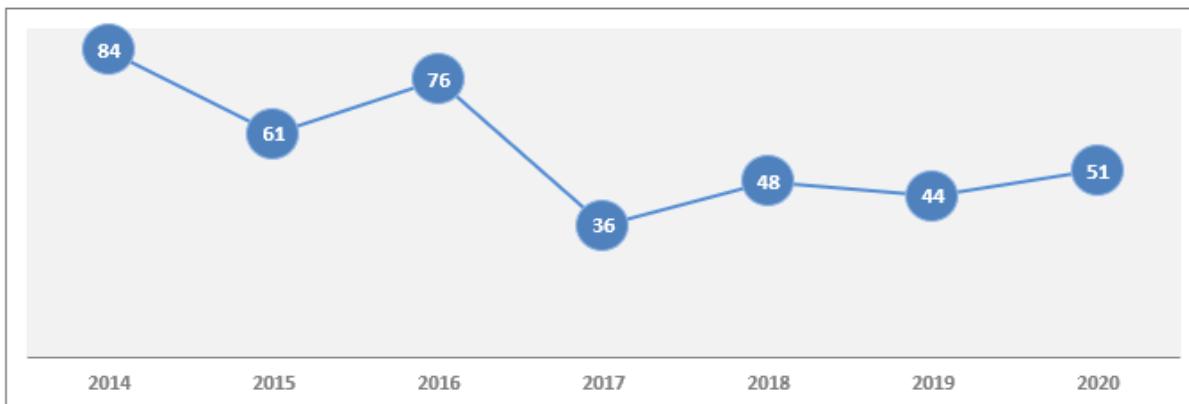




## 2. Departamento La Capital

En el departamento La Capital hubo 51 homicidios registrados en los primeros seis meses del año 2020. La relación de este número con los de años anteriores es semejante a la visualizada para toda la provincia. En este caso, el valor es parecido al de 2018, un poco superior al de 2019 y se coloca bastante por encima del número de 2017. Sin embargo, es mucho más contenido al contabilizado para los primeros seis meses de 2014, 2015 y 2016.

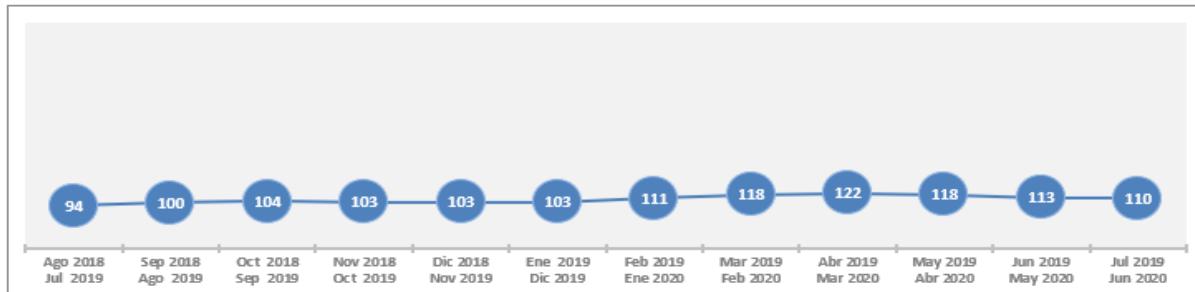
**Gráfico 16. Cantidad de víctimas de homicidios - Enero - Junio – Departamento La Capital – 2014/2020**



A diferencia de lo observado para la provincia y para el departamento Rosario (sección 3), donde la cantidad de homicidios registrados en los últimos 12 meses es superior a la observada para el corte anterior, en el departamento La Capital el conteo entre julio de 2019 y junio de 2020 acentúa una tendencia a la desaceleración. Esta tendencia se observa desde el corte realizado en marzo de 2020. La cantidad de homicidios entre julio de 2019 y junio de 2020 es la más baja desde el período de 12 meses comprendido entre enero y diciembre de 2019.

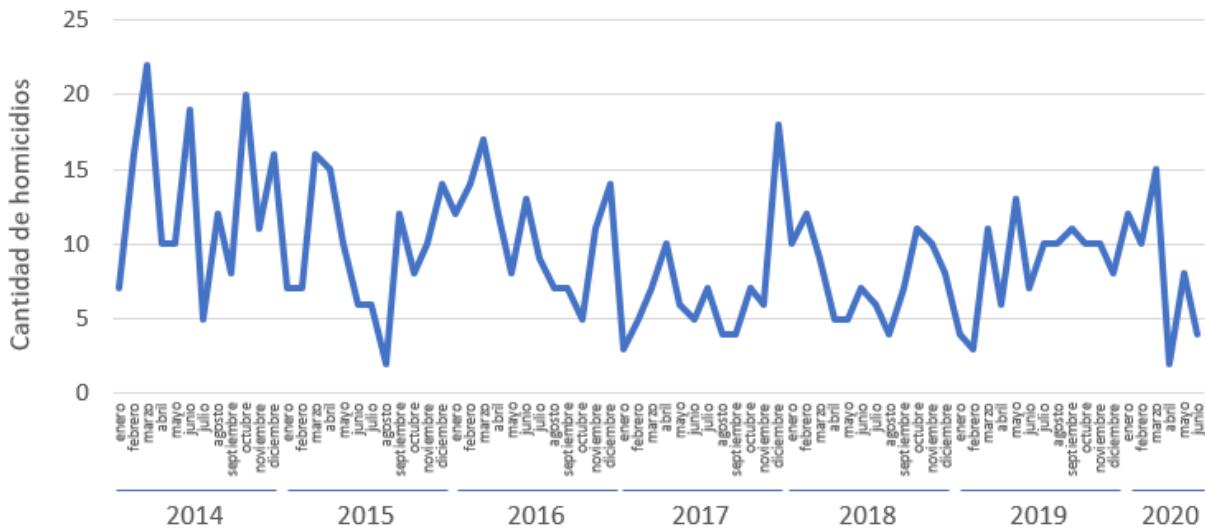


### Gráfico 17. Tendencia interanual en la cantidad de víctimas de homicidios– Departamento La Capital – Agosto 2018/Junio 2020



En el departamento La Capital la cantidad de víctimas de homicidios registradas en junio de 2020 resulta inferior a la contabilizada en mayo. Esta tendencia es contraria a las observadas a nivel provincial y en el departamento Rosario. El número de personas muertas en episodios violentos en La Capital en el mes de junio se encuentra entre las más bajas de todo el arco temporal analizado.

### Gráfico 18. Cantidad de víctimas de homicidios por mes – Departamento La Capital – Enero 2014/Junio 2020

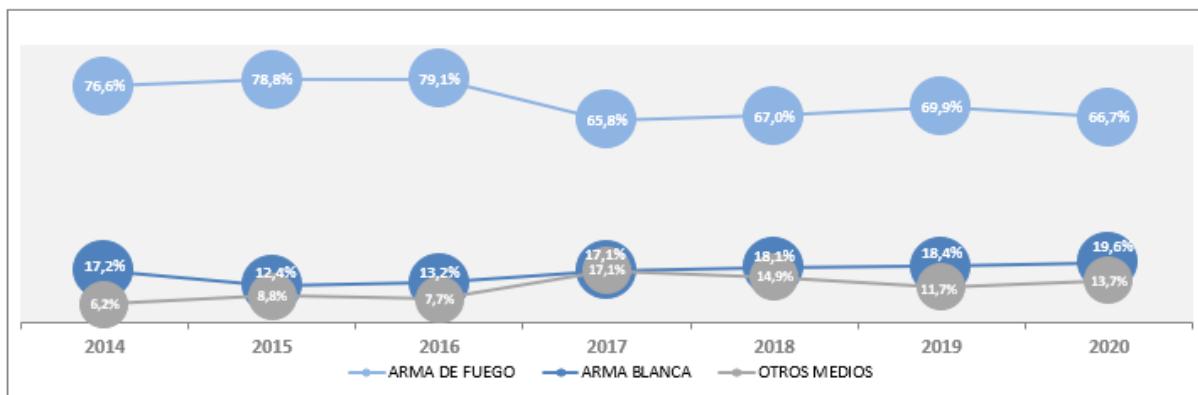


Los homicidios generados por armas de fuego también tienen una difusión muy importante en este territorio de la provincia. Al igual que a nivel provincial, en dos de cada tres víctimas se emplea este medio de agresión. Aquí también la proporción casi no varía en comparación con 2017, 2018 y 2019, y es un poco más



baja que las registradas en los tres primeros años de la serie. En un porcentaje que alcanza casi a dos de cada diez casos, por otra parte, se emplearon armas blancas. Este valor es apenas más elevado que los registrados en 2017, 2018 y 2019, y bastante más alto que los calculados para 2014, 2015 y 2016.

**Gráfico 19. Proporción de víctimas de homicidios por medio empleado – Departamento La Capital – 2014/2020**



Una de cada diez de las víctimas que tuvieron lugar en el departamento La Capital en los seis primeros meses del año 2020 fueron mujeres. Este dato registrado hasta ahora continúa una tendencia a la menor presencia relativa de víctimas de género femenino que viene dándose desde el año 2017 –período en el que dos de cada diez personas muertas fueron mujeres. La proporción se aproxima a las observadas para los tres primeros años de la serie temporal. Además, resulta bastante más contenido a los observados tanto para la provincia como para el departamento Rosario.



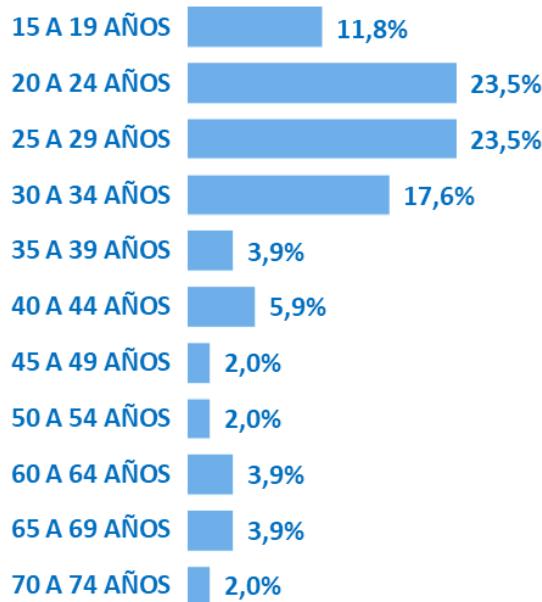
### Gráfico 20. Proporción de homicidios por género de la víctima – Departamento La Capital – 2014/2020



En cuanto a la distribución de las víctimas por grupos de edad en el departamento La Capital, al igual que a nivel provincial y en el departamento Rosario, los mayores porcentajes de homicidios se acumularon en los primeros seis meses de 2020 entre los 20 y los 24 y entre los 25 y los 29 años. En La Capital, cada una de estas franjas etarias acumuló un porcentaje idéntico de víctimas.

Si se acumulan los grupos de edad, se observa que en el departamento La Capital existe una concentración mayor de casos en las franjas que van entre los 15 y los 24 años (35,3%, contra 30,1% en la provincia y 29,5% en el departamento Rosario) y entre los 25 y los 34 años (41,2%, contra 31,7% y 28,4%, respectivamente). Por el contrario, la proporción de personas muertas entre los 35 y los 44 años era un poco inferior en La Capital (9,8%) que en Rosario (13,7%).

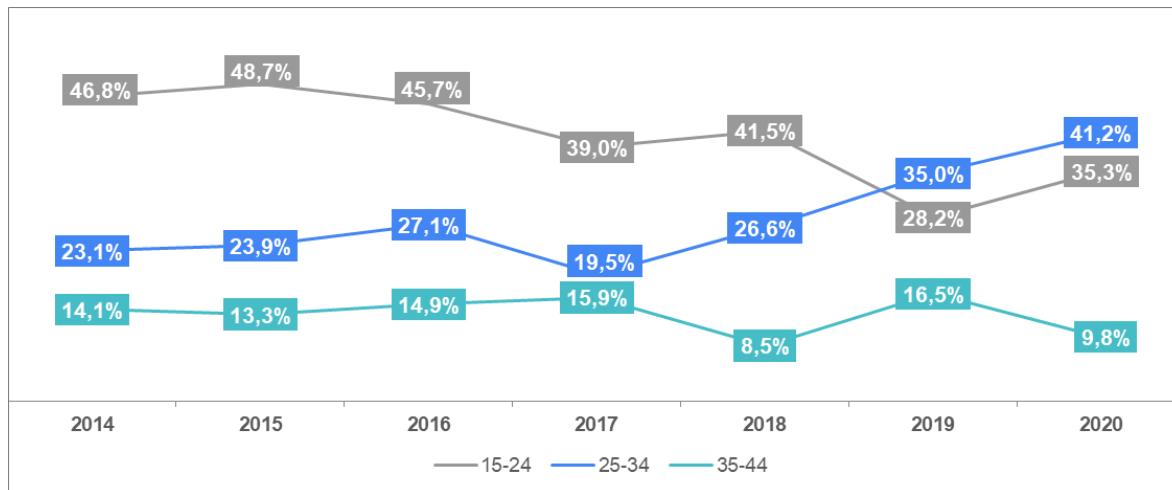
### Gráfico 21. Distribución de las víctimas de homicidios por grupo etario – Departamento La Capital – Enero - Junio 2020





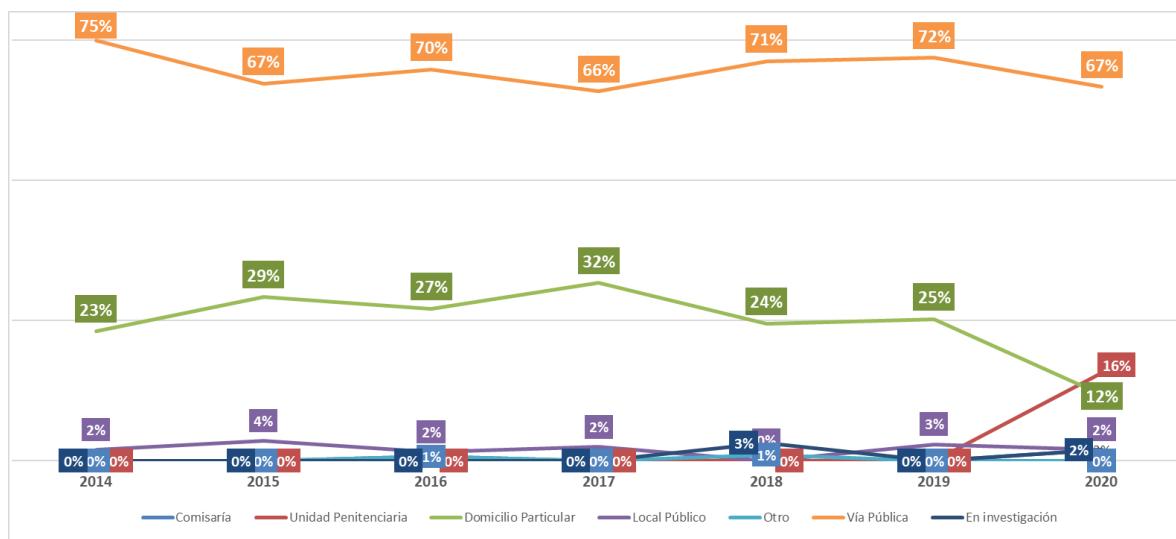
En los primeros seis meses de 2020 en el departamento La Capital se repite una distribución que apareció solamente una vez en todos los años anteriores, en 2019: el porcentaje de casos acumulados entre los 25 y los 34 años es superior al registrado entre los 15 y los 24 años. En todos los períodos anteriores a este año y medio el grupo de entre 15 y 24 años presentó proporciones considerablemente superiores a la franja de entre 25 y 34 años. Es decir que en 2020 se mantiene una tendencia presente en 2019 hacia una modificación en los patrones de distribución de las víctimas de homicidios por grupos de edad.

**Gráfico 22. Distribución de las víctimas de homicidios en tres grupos etarios – Departamento La Capital – 2014/2020**



En el departamento La Capital, dos de cada tres de los homicidios que tuvieron lugar en el primer semestre de 2020 sucedieron en la vía pública. Se trata de una proporción muy importante, pero está entre las más bajas de toda la serie, junto con las de 2015 y 2017. En todos los otros años el porcentaje supera el 70%, y en 2014 llegaron a ser tres de cada cuatro casos. El valor registrado para este territorio en 2020 es semejante al observado para toda la provincia, pero inferior al elaborado para Rosario (79%). En La Capital se destaca la elevada proporción de muertes que tuvieron lugar en unidades penitenciarias, en particular en diversos episodios sucedidos en la cárcel de Las Flores. El porcentaje de muertes en domicilios particulares es el más bajo de toda la serie temporal.

### Gráfico 23. Distribución de víctimas de homicidios por tipo de lugar del hecho – Departamento La Capital - 2014/2020



Por otro lado, en el departamento La Capital el 28% de los homicidios cometidos durante el primer semestre de 2020 se produjeron en hechos que tuvieron lugar los sábados y domingos. Se presenta así este año un panorama semejante a los de la provincia y el departamento Rosario, con una menor concentración de los episodios violentos que generan muertes durante los días del fin de semana. En La Capital, la proporción había sido de 36% en 2016, 32% en 2017 y en todo el resto de los años anteriores superior al 40%. En 2020 se visualizan acumulaciones de casos mucho mayores que en todos los demás períodos analizados los días lunes y jueves<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Hay que tener en cuenta que en la cárcel de Las Flores hubo cinco homicidios en el mismo día, que fue lunes, y otros dos homicidios que tuvieron lugar el día martes. La otra persona fallecida en esa Unidad Penitenciaria murió producto de un hecho ocurrido un jueves.



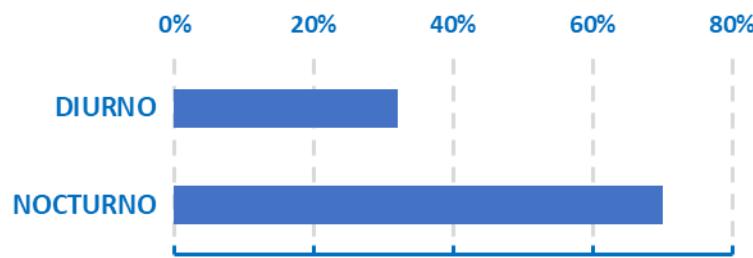
**Tabla 2: Distribución de víctimas de homicidios según día de la semana - Departamento La Capital - 2014 / 2020**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Lunes</b>	15%	11%	13%	15%	13%	11%	20%
<b>Martes</b>	10%	11%	12%	11%	11%	14%	16%
<b>Miércoles</b>	9%	10%	16%	10%	11%	9%	6%
<b>Jueves</b>	12%	10%	10%	7%	10%	10%	24%
<b>Viernes</b>	9%	16%	12%	26%	9%	13%	8%
<b>Sábado</b>	20%	19%	21%	16%	27%	20%	8%
<b>Domingo</b>	26%	24%	15%	16%	21%	24%	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>						

A continuación, se presentan datos en relación con los homicidios sucedidos en el primer semestre de 2020 el departamento La Capital que no es posible por el momento comparar con años anteriores.

En primer lugar, en cuanto a la hora del día, la distribución de los casos en La Capital es muy similar a la observada para toda la provincia. Dos de cada tres muertes se produjeron de noche y una de día. En Rosario hay una presencia apenas mayor de episodios sucedidos desde las 19hs en adelante.

**Gráfico 24. Distribución de las víctimas de homicidios por franjas horarias – Departamento La Capital – Enero – Junio 2020**



En cuanto a los contextos en los que presuntamente se inscriben los homicidios que tuvieron lugar en el primer semestre de 2020 en el territorio del departamento La Capital, la distribución resulta diferente a la observada para la



provincia y para el departamento Rosario. En La Capital hay una acumulación mayor de casos en torno a conflictos personales (por encima de la mitad) y la proporción de muertes asociadas con economías ilegales y/o organizaciones criminales resulta un poco menor (cerca de un tercio de los casos). Hubo un solo homicidio en contexto de robo en lo que va de 2020.

**Gráfico 25. Distribución de las víctimas de homicidios según los contextos en los que se inscriben – Departamento La Capital – Enero – Junio 2020**



En el territorio del departamento La Capital, por otra parte, el componente de planificación en los homicidios sucedidos en el primer semestre de 2020 tiene una presencia casi igual a la registrada a nivel provincial, y bastante inferior a la observada para Rosario (llega a dos de cada tres casos).

**Gráfico 26. Distribución de las víctimas de homicidios según si existió planificación – Departamento La Capital – Enero – Junio 2020**



Por otro lado, en el departamento La Capital es bastante menor la presencia (al menos detectada hasta este momento) de homicidios llevados adelante por



mandato o pacto previo (es decir, aquellos en los que el/la autor de la muerte no es la persona directamente interesada en que suceda). A nivel provincial en general supera al 10% de los casos, y en Rosario esta situación aparece en más de dos de cada diez muertes violentas.

**Gráfico 27. Distribución de las víctimas de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo en los homicidios – Departamento La Capital – Enero – Junio 2020**



Finalmente, se observa en el departamento La Capital para este primer semestre una proporción un poco más elevada que en Rosario de homicidios en los que la víctima fatal no era la destinataria directa de la agresión.

**Gráfico 28. Distribución de las víctimas de los homicidios según si fueron destinatarios/as principales de las agresiones – Departamento La Capital – Enero – Junio 2020**



En el departamento La Capital el 94% de los homicidios tienen lugar en la ciudad de Santa Fe. En este centro urbano, la distribución territorial de los homicidios muestra cierta concentración en el sector oeste del mapa, que se vuelve aun más



marcada en el noroeste. Se observan también algunos casos georeferenciados en el centronorte de la ciudad.

**Mapa 2: Distribución territorial de los homicidios en la ciudad de Santa Fe,  
Enero – Junio 2020.**

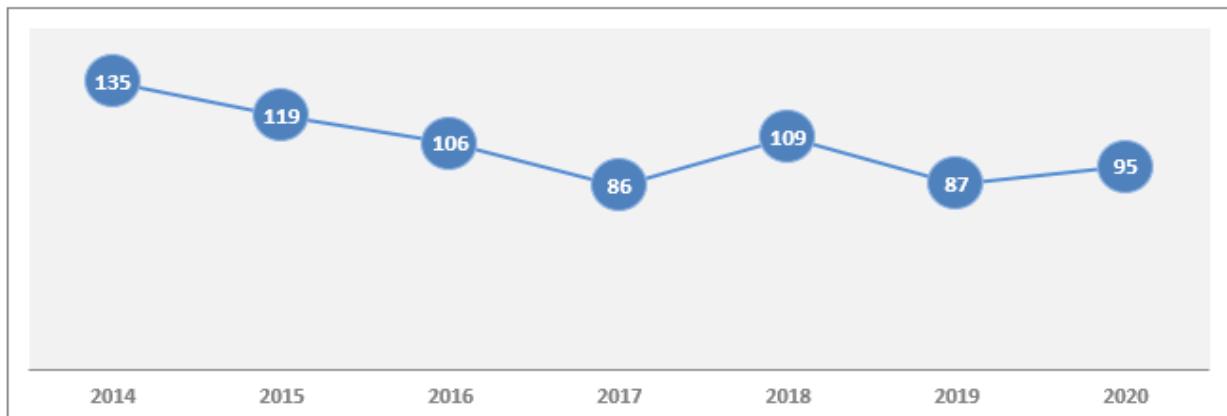




### 3. Departamento Rosario

Por otra parte, en el departamento Rosario se registraron 95 homicidios entre enero y junio de 2020. Esta cifra resulta un poco más elevada que la registrada en 2019, pero más baja que la producida en 2018, a diferencia de lo observado tanto a nivel provincial como en el departamento La Capital, donde el primer semestre de 2018 resulta muy similar al mismo período de 2020. Aquí también la cifra es más alta que la contabilizada para 2017 y más contenida que las obtenidas para 2014, 2015 y 2016.

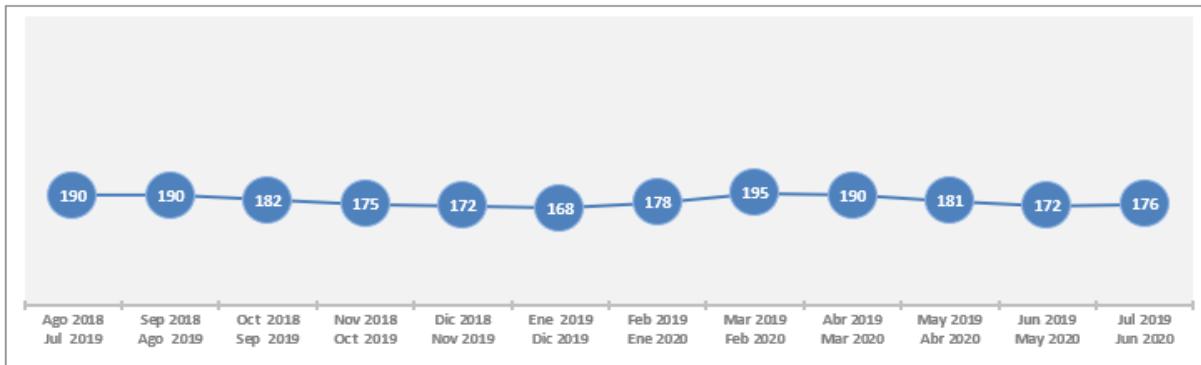
**Gráfico 29. Cantidad de víctimas de homicidios – Enero a Junio – Departamento Rosario – 2014/2020.**



Por otra parte, en los últimos 12 meses en el departamento Rosario el número es mayor al observado en el corte anterior, al igual que en la provincia de Santa Fe y a diferencia de lo registrado para La Capital. No obstante, la cantidad de homicidios que tuvieron lugar entre julio de 2019 y junio de 2020 resulta más baja que las observadas entre febrero 2019 y enero de 2020, marzo 2019 y febrero 2020, abril 2019 y marzo 2020 y mayo 2019 y junio 2020. También es más contenida que las obtenidas en los cortes temporales realizados al principio de esta serie -agosto de 2018 a septiembre de 2019.



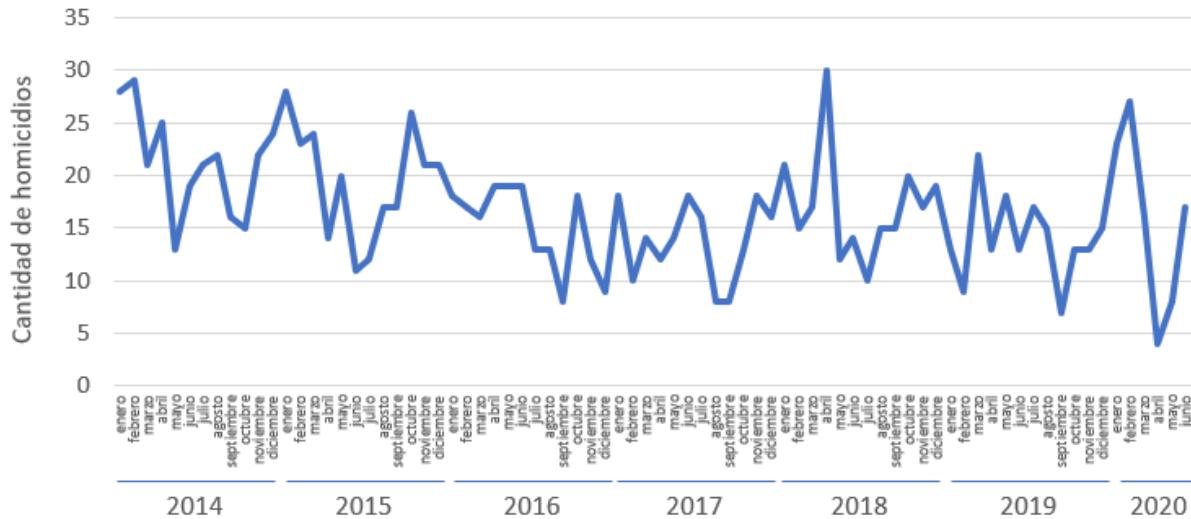
### Gráfico 30. Tendencia interanual en la cantidad de homicidios – Departamento Rosario – Agosto 2018/Junio 2020



El número de homicidios registrados en el mes de junio de 2020 en el departamento Rosario resulta superior al observado para el mes de mayo. En este territorio la línea se mueve en la misma dirección que a nivel provincial y en sentido contrario a la del departamento La Capital. Como en la provincia, se trata del segundo aumento sucesivo luego de un mes de abril muy contenido debido seguramente en parte a las circunstancias extraordinarias que se dieron como resultado de la pandemia de COVID-19. Es importante tener en cuenta que en el mes de mayo la cantidad de víctimas también había sido comparativamente baja. El número de junio de 2020 resulta similar al de marzo de este mismo año e inferior a los contabilizados para enero y febrero.

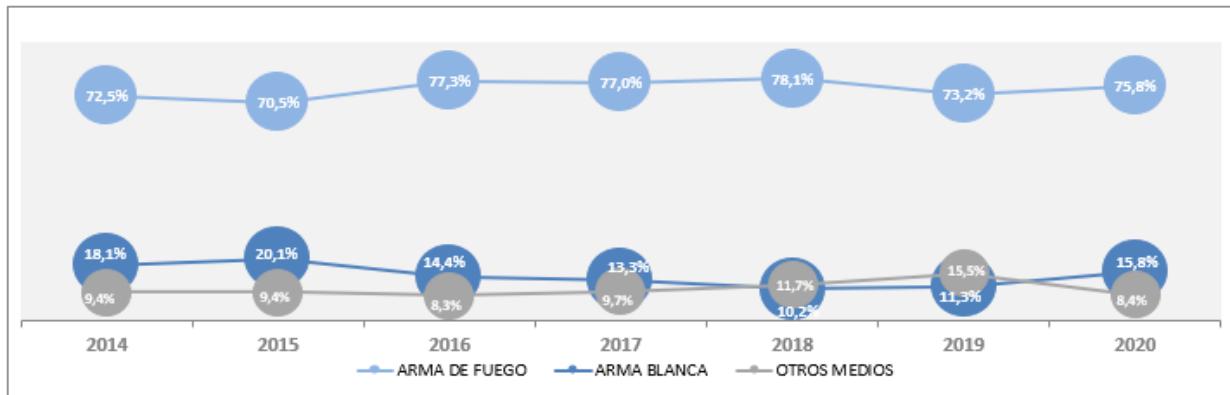


### Gráfico 31. Cantidad de homicidios por mes – Departamento Rosario – Enero de 2014/junio 2020



En el departamento Rosario, por su parte, la presencia relativa de armas de fuego en los homicidios sucedidos en el primer semestre de 2020 es mayor a la observada tanto para la provincia como para el departamento La Capital. Tres de cada cuatro víctimas fueron agredidas con estos medios en este territorio. Desde el año 2017 los porcentajes de muertes por armas de fuego sobre el total son mayores en Rosario que en La Capital. En 2014, 2015 y 2016, por el contrario, los valores eran más elevados en este último territorio.

### Gráfico 32. Proporción de homicidios por medio empleado – Departamento Rosario – 2014/ 2020





En relación con el género de las víctimas, en el primer semestre de 2020 el porcentaje de mujeres registrado para el departamento Rosario es prácticamente idéntico al observado para toda la provincia, y superior al presentado para el departamento La Capital. La proporción de mujeres muertas violentamente en Rosario en estos seis meses es más elevada que las elaboradas para todos los años anteriores.

**Gráfico 33. Proporción de homicidios por género de la víctima – Departamento Rosario – 2014/2020**

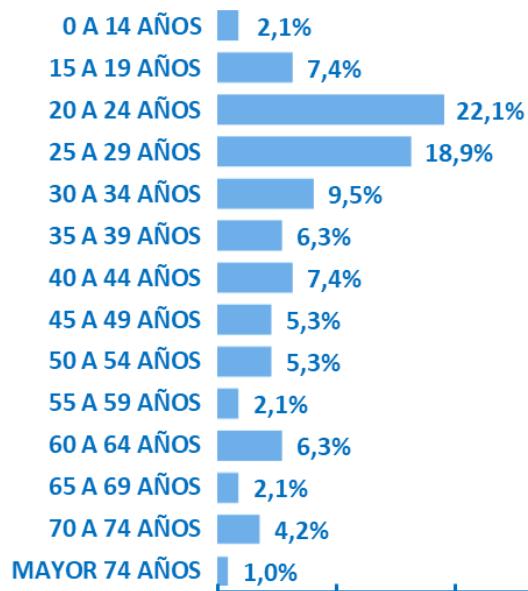


El análisis de la distribución de las víctimas por grupos etarios en el primer semestre de 2020 muestra que en el departamento Rosario, al igual que a nivel provincial y en el departamento La Capital, las mayores proporciones de víctimas se encuentran entre los 20 y los 24 años y entre los 25 y los 29 años.

En los primeros seis meses de 2020, los porcentajes de acumulación de casos entre los 15 y los 35 años son en este territorio prácticamente idénticos a los calculados para la provincia de Santa Fe y un poco más contenidos que en el departamento La Capital. En el departamento Rosario el 29,5% de las víctimas tenía entre 15 y 24 años al momento de su muerte (contra 30,1% en la provincia y 35,3% en La Capital) y el 28,4% entre 25 y 34 años (contra 31,7% y 41,2%, respectivamente). La proporción de personas muertas entre los 35 y los 44 años, por su parte, era un poco superior en Rosario (13,7%) que en La Capital (9,8%).

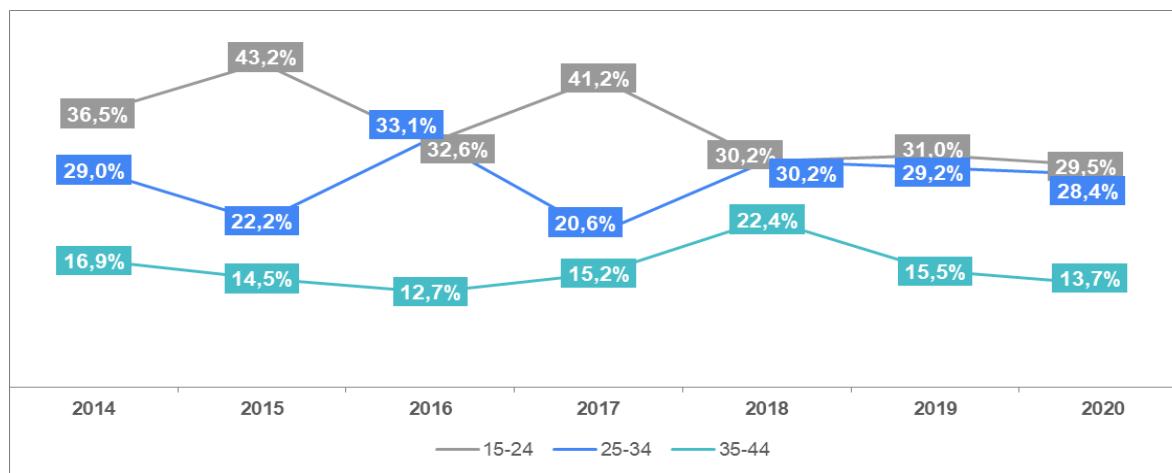


### Gráfico 34. Distribución de las víctimas de homicidios por grupo etario – Departamento Rosario – Enero - Junio 2020



Por otra parte, el patrón de desplazamiento hacia el grupo intermedio de edad que se observaba en 2019 y 2020 en el departamento La Capital no está tan claro en Rosario, dado que la participación de la franja de edad de entre los 25 y los 34 años presentó porcentajes similares a los del grupo más joven también en 2018 y 2016. Es decir que la acumulación acentuada en el grupo de entre 15 y 24 años solo se había visualizado en 2014, 2015 y 2017.

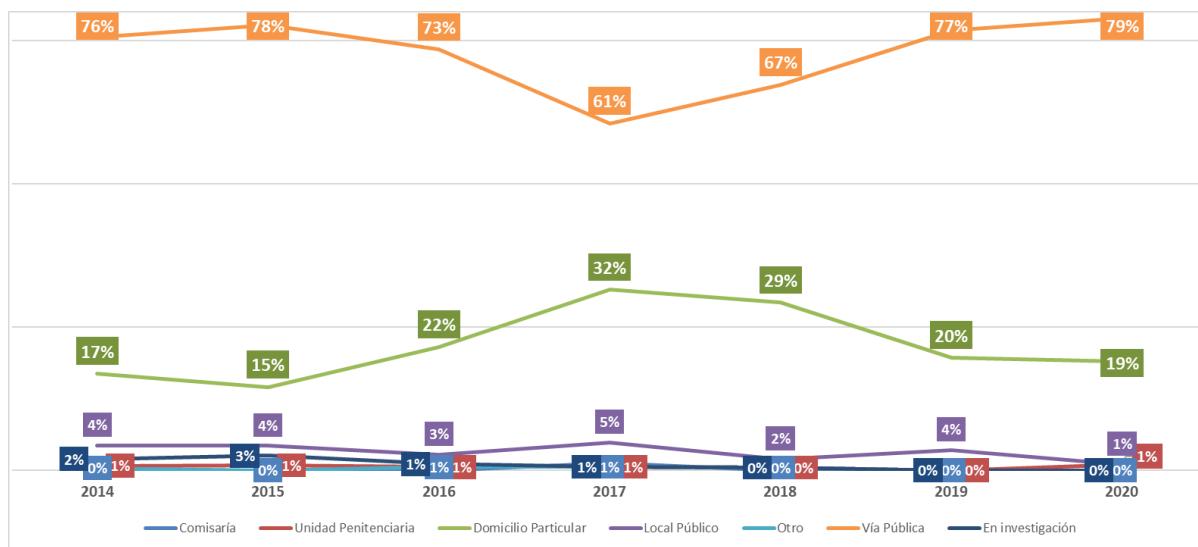
### Gráfico 35. Distribución de las víctimas de homicidios en tres grupos etarios – Departamento Rosario – 2014/2020





Ocho de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar en el primer semestre de 2020 en el departamento Rosario sucedieron en la calle. Se trata de una proporción más elevada que las observadas para la provincia en general o para el departamento La Capital. Además, es más alta que las observadas para todos los años anteriores en este territorio, con muy poca diferencia en comparación con 2019 o 2015, pero con un valor bastante por encima a los registrados para 2017 o 2018.

**Gráfico 36. Distribución de víctimas de homicidios por tipo de lugar del hecho – Departamento Rosario - 2014/2020**



En relación con el día de la semana en el que ocurrieron los eventos que generaron muertes violentas durante el primer semestre de 2020, en el departamento Rosario también se visualiza, como a nivel provincial y en La Capital, un porcentaje comparativamente bajo de homicidios sucedidos los sábados y domingos. Esto indica una distribución más pareja de casos en todos los días de la semana. Hay que decir, sin embargo, que la proporción obtenida para estos seis meses es apenas más baja que la de 2019. No obstante, en ninguno de los otros años anteriores el valor fue inferior al 35%.



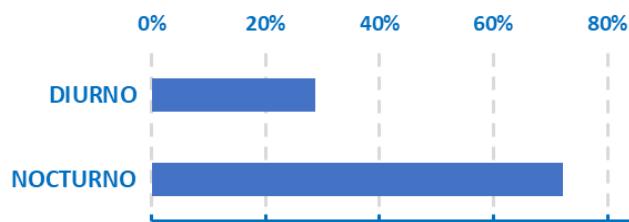
**Tabla 3: Distribución de víctimas de homicidios según día de la semana.  
Departamento Rosario. Año 2014 / 2020**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Lunes</b>	13%	9%	11%	14%	16%	7%	12%
<b>Martes</b>	12%	9%	10%	13%	12%	13%	14%
<b>Miércoles</b>	8%	14%	13%	12%	13%	17%	19%
<b>Jueves</b>	13%	16%	9%	8%	13%	13%	14%
<b>Viernes</b>	13%	14%	14%	16%	7%	21%	16%
<b>Sábado</b>	21%	20%	18%	22%	20%	15%	12%
<b>Domingo</b>	21%	18%	24%	15%	19%	14%	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>						

Desde este punto en adelante se incorporarán datos para el primer semestre de 2020 para el departamento Rosario que no pueden ser comparados aún con indicadores referidos a años anteriores.

Primero, resulta interesante observar que en el departamento Rosario la acumulación de casos en horarios nocturnos (19 hs. a 7 hs.) es apenas mayor que en La Capital (66,7%) o a nivel provincial (68,3%).

**Gráfico 37. Distribución de las víctimas de homicidios por franjas horarias – Departamento Rosario – Enero – Junio 2020**



Por otro lado, cuando se analiza para el departamento Rosario la distribución de las muertes violentas del primer semestre de 2020 de acuerdo a los contextos en los que sucedieron, se observa una presencia mayor que a nivel de la provincia o



de La Capital de homicidios que se inscriben en tramas asociadas a organizaciones criminales y/o economías ilegales (son cuatro de cada diez si se considera todo el territorio provincial y un tercio en La Capital). Los casos que surgen de conflictividades interpersonales representan aquí a uno de cada cuatro. Apenas poco más del 5% de las muertes, finalmente, se produjeron en el departamento Rosario en contexto de robo.

**Gráfico 38. Distribución de las víctimas de homicidios según los contextos en los que se inscriben – Departamento Rosario – Enero – Junio 2020**



Además, se observa que para el territorio del departamento Rosario existe una mayor presencia de la planificación en los homicidios que tuvieron lugar en el primer semestre de 2020 en comparación con la provincia y La Capital. En dos tercios de los casos se visualizó que la agresión que dio lugar a la muerte no fue espontánea. Ese porcentaje giraba en torno a la mitad a nivel provincial y en el departamento La Capital.

**Gráfico 39. Distribución de las víctimas de homicidios según si existió planificación – Departamento Rosario – Enero – Junio 2020**





En el departamento Rosario, por su parte, la proporción de muertes violentas llevadas adelante por mandato o pacto previo durante el primer semestre de 2020 es considerablemente mayor que a nivel provincial o en La Capital. En la provincia el porcentaje es apenas superior al 10%, y en La Capital mucho más contenido.

**Gráfico 40. Distribución de las víctimas de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo en los homicidios – Departamento Rosario – Enero – Junio 2020**



Por último, se observa que en el territorio del departamento Rosario el porcentaje de personas muertas violentamente que no eran destinatarias principales de los ataques a lo largo del primer semestre de 2020 resulta inferior al registrado para el departamento La Capital.

**Gráfico 41. Distribución de las víctimas de los homicidios según si fueron destinatarios/as principales de las agresiones – Departamento Rosario – Enero – Junio 2020**





En el Departamento de Rosario poco más de ocho de cada diez de los homicidios se registraron en la ciudad de Rosario; lo que implica una concentración un poco menor en el centro urbano principal en comparación con la observada para La Capital. Entre los territorios con acumulaciones más importantes de casos se ubican Bella Vista y Villa Banana en la zona oeste de la ciudad; Tablada, Las Flores y la Granada en el sector sur/sudoeste y Ludueña y Larrea y Empalme Graneros en el noroeste.

**Mapa 3: Distribución territorial de los homicidios en la ciudad de Rosario, Enero – Junio 2020.**





## A modo de cierre

En este reporte se presentan datos referidos a los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe y en los departamentos La Capital y Rosario durante los primeros seis meses del año 2020 intentando, cuando es posible, comparaciones con lo sucedido en años anteriores. Se reitera que los números provienen de una actividad de triangulación entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación. A modo de cierre, se realiza un resumen de los principales datos.

- El número de homicidios registrado en la provincia de Santa Fe en la primera mitad del año 2020 resulta un poco más elevado que en igual período de 2019, y es casi idéntico al de 2018. Es bastante más bajo que los observados en los primeros semestres de los años 2014, 2015 y 2016 y más alto que el contabilizado en 2017, punto inferior de toda la serie. En el departamento La Capital la comparación con años anteriores arroja un resultado muy semejante. En Rosario se observa una diferencia en la comparación con 2018: la cifra de 2020 es más contenida que la registrada en ese período.

- Para intentar un abordaje alternativo al de los años calendarios, se analiza la acumulación de casos realizando cortes en períodos de 12 meses. A nivel provincial, entre julio de 2019 y junio de 2020 la cantidad fue más elevada que la del corte junio de 2019 a mayo de 2020, pero más baja que la de los tres períodos anteriores a este último. En La Capital, por el contrario, la última medición de este tipo muestra una desaceleración. En Rosario el panorama de acuerdo con este indicador es similar al observado a nivel provincial: incremento en comparación con el último corte, pero con un valor más bajo que los cuatro anteriores.

- En cuanto a la evolución mensual, a nivel provincial en junio de 2020 se visualiza el segundo aumento consecutivo, luego de un abril que presentó cifras muy contenidas. El número se mantiene por debajo de los observados para el primer trimestre del año. En el departamento La Capital, en cambio, en junio se detectó una baja, y el nivel de casos es comparativamente contenido tomando desde enero de 2014. En Rosario, como a nivel provincial, en junio se dio el segundo



incremento desde abril. El número de este último mes fue similar al de marzo de este año y más bajo que los de enero y febrero.

- En dos terceras partes de los homicidios cometidos en la provincia en el primer semestre de este año se emplearon armas de fuego. Esta proporción es un poco más baja que las registradas en 2014, 2015 y 2016 y muy parecida a las de 2017, 2018 y 2019. El porcentaje de personas que murieron como resultado de la utilización de armas blancas es comparativamente elevado, alcanza casi a dos de cada diez. En el departamento La Capital la distribución es muy parecida a la observada a nivel provincial. En Rosario, en cambio, encontramos una mayor presencia de armas de fuego en 2020 -en tres de cada cuatro casos se emplearon estos medios. Se mantiene así una tendencia a una difusión relativa mayor de las muertes por armas de fuego en Rosario en comparación con La Capital que comenzó en 2017. En 2016 las proporciones de homicidios con estos medios habían sido semejantes; en 2014 y 2015 superiores en La Capital.

- En toda la provincia de Santa Fe, aproximadamente el 15% de las personas muertas en el primer semestre de 2020 fueron mujeres. En cerca de la mitad de los casos de víctimas mujeres se detectaron en principio elementos de violencia de género. La proporción de víctimas mujeres sobre el total es casi idéntica a la provincial en el departamento Rosario, mientras que en La Capital el porcentaje es más bajo: una de cada diez víctimas eran de género femenino.

- En cuanto a las edades de las víctimas, tanto a nivel provincial como en La Capital y Rosario las mayores acumulaciones aparecen en la franja de entre 20 y 24 años -en torno a dos de cada diez víctimas. Le sigue en los tres espacios geográficos la franja de entre 25 y 29 años, que en La Capital reúne un porcentaje idéntico al anterior. Si se toman agrupamientos etarios de 10 años, a nivel provincial y en Rosario se detectan porcentajes muy similares entre los 15 y los 24 años y entre los 25 y los 34 años, mientras que en La Capital hay una mayor acumulación entre los 25 y los 34 años. Tanto a nivel provincial como en La Capital existe la posibilidad, que hay que observar más de cerca, de que desde 2019 haya habido un corrimiento de las víctimas hacia una mayor edad -siempre dentro de estos dos grupos. En Rosario esta tendencia también aparece, aunque no es tan clara.



- Por otro lado, dos de cada tres de las víctimas de homicidios registradas en la provincia en el primer semestre de 2020 murieron por hechos que tuvieron lugar en la vía pública. En La Capital el porcentaje de homicidios en las calles es prácticamente idéntico. En este territorio se destaca la porción elevada de muertes en la Unidad Penitenciaria de Las Flores. En Rosario, por su parte, la proporción de homicidios en la vía pública es mayor, llega casi a ocho de cada diez. Se mantiene así una tendencia a este tipo de distribución que se había observado ya en 2019.

- En relación con los días de la semana, en el primer semestre de 2020 se observa que los sábados y domingos se produjeron tres de cada diez homicidios. Esta proporción es más baja que las obtenidas años anteriores, y refiere a una distribución más pareja de los casos a lo largo de todas las jornadas. Lo mismo se observa para los departamentos La Capital y Rosario. En este último territorio esta tendencia mantiene un patrón que había aparecido ya en 2019.

- Un dato importante que se releva a nivel de la provincia de Santa Fe tiene que ver con la cantidad de víctimas de homicidios que resultan de usos de la fuerza por parte de miembros de fuerzas de seguridad. Durante los primeros seis meses del año 2020 se registraron cuatro casos, un número idéntico al observado para el mismo período de 2019. Esta cifra es más contenida que las medidas para los primeros semestres de los años 2015 y 2016.

- Por otra parte, en los primeros seis meses de 2020 en la provincia de Santa Fe dos de cada tres homicidios se produjeron en horarios que pueden ser definidos como nocturnos (entre las 19 hs. y las 7 hs.). Esa proporción es casi idéntica en el departamento La Capital. En cambio, en Rosario este porcentaje supera los siete de cada diez casos.

- En cuanto a las motivaciones y contextos de los homicidios, se observan algunas diferencias interesantes si el recorte se hace acumulando a toda la provincia o se segmentan los departamentos de La Capital y Rosario. A nivel provincial, las proporciones de muertes generadas en contextos de conflictividades interpersonales y de organizaciones criminales y/o economías ilegales son casi idénticas (cuatro de cada diez). Los casos en contextos de robo apenas superan el 5%. En La Capital, en cambio, más de la mitad de los homicidios obedecen en



principio a conflictos interpersonales, mientras que un tercio de ellos se inscriben en el marco de organizaciones criminales y/o economías ilegales, y hubo un solo caso en ocasión de robo. En Rosario, por el contrario la distribución de homicidios en las dos principales categorías es inversa a la de La Capital. Más de la mitad de muertes se dieron en el marco de organizaciones criminales y/o economías ilegales y un cuarto en conflictos interpersonales. La porción de homicidios en robos en este último territorio es semejante a la provincial.

- También se observa una diferencia en el departamento Rosario en torno al indicador con el que se busca determinar aproximadamente la espontaneidad o la planificación (aunque sea mínima) del evento homicida. En Rosario, un elemento de previsión apareció en dos terceras partes de los casos, y en La Capital y a nivel de la provincia como un todo esta variable se visualiza en poco más de la mitad de ellos.

- Asimismo, la existencia de un mandato o pacto previo para las agresiones homicidas, que implica que el/la presunto/a autor/a de los hechos no sería el/la principal interesado/a en que suceda sino que actuaría por encargo de otra persona, también tiene una mayor presencia en Rosario (más de dos de cada diez casos) que a nivel provincial (apenas por encima de uno de cada diez) y de La Capital (una proporción mínima).

- Finalmente, en relación a si la víctima del homicidio era o no la destinataria directa del ataque o si murió como consecuencia de una agresión que buscaba la muerte de otra persona, en el departamento La Capital es un poco mayor la proporción de casos en los que el/la fallecido/a no era destinatario/a principal de los ataques (por encima de uno de cada diez casos, más de cinco puntos porcentuales más elevado que en Rosario o a nivel provincial).